

a la situación de excedente voluntario en el expresado Servicio con efectividad del día primero de octubre en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Fermin Blanco Perez, Practicante del Servicio Sanitario de la Region Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoria que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Practicante del Servicio Sanitario de la misma don Fermin Blanco Perez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 7 de septiembre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2585 1963, de 10 de octubre, por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Jartum a don Manuel Valdés Larrañaga, Marqués de Avella.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Jartum a don Manuel Valdés Larrañaga, Marqués de Avella.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, encargado del Despacho.
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de octubre de 1963 por la que se da carácter oficial a todos los efectos la publicación por el Servicio de Publicaciones de este Departamento del Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado en 30 de abril de 1963.

Ilmo. Sr.: Publicado por el Servicio de Publicaciones de este Departamento el Escalafón de la Carrera Fiscal, cerrado en 30 de abril del corriente año.

Este Ministerio ha acordado conceder a la referida publicación carácter oficial a todos los efectos, debiendo los interesados formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se dispone que don Jesús Casado Morales cese como Administrador de la Prisión Provincial de Logroño.

Esta Dirección General ha dispuesto que el Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones don Jesús Casado Morales, cese en el cargo de Administrador de la Prisión Provincial de Logroño que actualmente desempeña.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Logroño a don Victor M. Griñón Menéndez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar administrador de la Prisión Provincial de Logroño a don Victor M. Griñón Menéndez, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Central de Gijón.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 2 de octubre de 1963 por la que se promueve, en movimiento ascensional de escala, al empleo de Médico Jefe Superior del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, a don Mariano Fernández Horques.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe Superior, dotado con el sueldo anual de 29.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo y cumplidos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de Personal Sanitario aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el título II, capítulo II, artículo 14 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, al empleo de Médico Jefe Superior de aquel Cuerpo, a don Mariano Fernández Horques, que desempeña el cargo de Jefe provincial de Sanidad de Málaga, con la antigüedad, a todos los efectos, de 19 de septiembre último y sueldo anual de pesetas 29.880, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, que se le acreditarán del capítulo 100, artículo 110, numeración 306.112/1, de la Sección 16 del presupuesto vigente y quedando confirmado en el cargo de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1963.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se asciende a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisarios de las distintas clases.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas

Don Diego Aunión García, con antigüedad de 19 de septiembre último, en Sevilla.

Don José García Vila, con antigüedad de 22 de septiembre último, en Barcelona.